



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00341221-UNC-ME#FO. Acepta la renuncia de la Od. Emilce Adriana Méndez

VISTO:

El EX-2022-00341221-UNC-ME#FO, mediante el cual la Od. Emilce Adriana Méndez, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Histología y Embriología "A" de esta Facultad, por motivos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que se dicta el presente acto decisorio ad referéndum del H.C.D., atento la necesidad de contar a la brevedad con la baja del cargo de la docente en la carga del sistema de liquidación de sueldos de esta Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. Emilce Adriana MENDEZ** (Leg. 52062 - DNI: 34.587.943) al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Histología y Embriología "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 10 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

mr/es

